



## REGLAMENTO GENERAL PARA EL ALUMNO Y PADRE DE FAMILIA

### VISIÓN

Nuestra meta es **ser una excelente institución con educación bilingüe en todos los niveles**, ofreciendo un programa integral basado en una filosofía Humanista que abarca tanto el Desarrollo Académico, como Espiritual, Físico, Artístico, Emocional y Tecnológico.

### MISIÓN

Promover en cada niño y niña su desarrollo psíquico, sus competencias Intelectuales, sus habilidades sociales y emocionales que les garantice la Incorporación y adaptabilidad al medio social y cultural donde interactúe con: *RESPONSABILIDAD, SEGURIDAD Y AUTONOMÍA*, con visión del futuro *RESPECTO Y COLABORACIÓN* con otros, valorando la *NATURALEZA, LA PAZ Y UNA CALIDAD DE VIDA PLENA*.

### FILOSOFÍA

Brindarle al alumno la calidez de un segundo ambiente ofreciendo las Herramientas necesarias para amarse a sí mismo, a su entorno y para tomar decisiones que lo formen en un ser competente para Enfrentar el mundo.

A lo largo de la trayectoria del Colegio Mont American School Tampico ha buscado los principios y valores fundamentales del ser humano que consoliden la educación, con la convicción de crear la diferencia en el desarrollo del alumno.

Con gran entusiasmo iniciamos el ciclo escolar, por ello consideramos muy importante que exista una cultura de respeto, honestidad y responsabilidad en nuestra comunidad académica y estudiantil.

Necesitando el mantener un ambiente de convivencia y armonía que propicie; alumnos reflexivos y proactivos, generadores de cambio, obtengan habilidades y valores esenciales del desarrollo humano.

### POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL COLEGIO

#### **REINSCRIPCIÓN**

El procedimiento es el siguiente:

- a) Se envía a los padres de familia un sobre con ficha de inscripción y una circular informando las fechas de Inscripción, forma de hacer los pagos, fichas de depósito, así como la Institución bancaria asignada. Se envía también ficha de datos personales.
- b) Los pagos a realizar son: Inscripción, Cuota de Sociedad de Padres de Familia y Seguro escolar. El primer pago ya sea inscripción o reinscripción se realiza en el colegio solo con tarjeta de débito o crédito.

## **PAGOS DE COLEGIATURA**

El pago de las diez mensualidades deberá hacerse durante los primeros diez días de cada mes, sin falta y sin interrupción desde la fecha de entrada, haciéndose acreedor al cobro de intereses después de dicha fecha, siendo ésta la misma durante todo el ciclo escolar.

En caso de que no se reciba el pago de tres o más colegiaturas, libera al Colegio de la obligación de continuar aceptando al alumno.

No se aceptarán cheques ni efectivo para pagos de colegiatura. Se les dará la información necesaria para los pagos en el banco.

El procedimiento consiste en el envío de un aviso impreso correspondiente al adeudo en cuestión, y a partir de ese momento el alumno quedará suspendido hasta que el padre de familia se presente al departamento administrativo para aclarar la situación o bien hasta el momento del pago en caso de que no haya acercamiento por parte del padre de familia

**En caso de presentar adeudo en 2 meses de colegiaturas, es política del colegio suspender el derecho a los exámenes que puede ser mensual y/o trimestral en el nivel de primaria. La calificación del alumno será promediada con tareas, participación en clase y examen quincenal únicamente. El examen no se repondrá.**

## **PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS**

### **CAPÍTULO 1. DERECHOS LOS ALUMNOS**

- 1.1 Todos los alumnos tienen derecho a recibir su educación y formación integral en sus aulas.
- 1.2 Tienen derecho a ser escuchados y recibir un trato digno, respetuoso y justo.
- 1.3 Tienen derecho a participar en todas las actividades, concursos, eventos, ceremonias, etc., organizados por el Colegio o en los que participe la institución, siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados para cada uno de ellos y autorizados por padres de familia.
- 1.4 Tienen derecho a ser evaluados a través de su trabajo diario, desempeño en clase, tareas, trabajos, actividades, participaciones, investigaciones y presentar sus exámenes correspondientes siempre y cuando no presenten adeudo.
- 1.5 Todos los alumnos deberán conocer los principios y reglamentos establecidos por la institución. Y es responsabilidad de los padres informar del reglamento y dar a conocer a los niños las formas adecuadas para solucionar problemas; bajo las cuales se rige la institución. Los padres evitarán promover o alentar en los niños y en ellos mismos formas violentas de resolver conflictos y buscaran siempre el acompañamiento del colegio en sus diferentes instancias, maestras, coordinación, psicopedagogía y dirección.
- 1.6 Cada uno de los alumnos tienen derecho de expresar sus opiniones o puntos de vista, estas siendo: en orden, con respeto y el lenguaje acorde al desarrollo de su persona.
- 1.7 Cumpleaños de los alumnos de primaria: será previamente avisada prefectura con anticipación para ver la disponibilidad de la fecha en que solicitan el permiso para festejar dentro del colegio, se podrá compartir algún postre como: pastel, cupcakes o donas, deberán traer sus implementos (platos desechables, tenedores, servilletas, vela, encendedor o cerillos y pala para servir. La maestra de

grupo podrá enviar una fotografía a los padres, si estos lo solicitan, sin embargo no podrán permanecer en el festejo, el vigilante les recibe las cosas y se retiran.

## CAPÍTULO 2. OBLIGACIONES

2.1 Todos los alumnos estarán obligados a cumplir con el compromiso de acatar en lo que corresponda, en todo y cada uno de los términos, en el contenido de este REGLAMENTO GENERAL VIGENTE.

## CAPITULO 3. RESPONSABILIDADES

### 3.1 Horarios entrada y salida.

- El cumplir con una hora fija de entrada y salida permitirá optimizar el tiempo de trabajo. La puntualidad es una característica del Colegio. Los alumnos asistirán con puntualidad a clases y se les recogerá en la hora indicada de salida.
- 
- **La entrada de primaria es: 7:30 am – 7:50 am; 7:50 am contará como retardo y se reflejará en la calificación de puntualidad. Al tercer retardo injustificado al mes, será decisión de prefectura y coordinación el ingreso del alumno al colegio.**
- La guardia de salida es de 2:15 pm a 3:00 pm. En caso de emergencia se notificará a prefectura si el niño permanecerá en el colegio posterior a ese horario. **Después de este horario se quedarán con vigilancia.**
- En caso de llegar después de las 4 pm por el alumno será acreedor a una multa de **\$100 pesos**, la cual se deberá pagar en recepción al día siguiente.
- No está permitido distraer a los maestros en la guardia de entrada y salida, ya que descuidan la seguridad de su hijo y entorpecen la vialidad. Si existe algún asunto que tratar o información que compartir, comunicarse vía telefónica o directamente a la oficina.
- Durante la salida NO está permitido que los alumnos regresen a los salones por objetos olvidados. Esto complica la circulación vial y no favorece el desarrollo de hábitos y orden que promovemos en nuestros alumnos. **NOTA: Los salones permanecerán cerrados a la hora de salida.**
- El acceso de salida debe mantenerse fluida, sin obstruir la entrada, formándose donde el personal le indique.
- Los alumnos deberán permanecer sentados en el área que les corresponda, sin jugar ni comer, si necesita ir al sanitario, deberá de notificar a la maestra de guardia.
- En caso de acontecer algún incidente conductual, se le notificará con una pulsera de papel grapada en su muñeca (por ocurrir en el horario de salida), dándole seguimiento al siguiente día.

Los horarios son los siguientes:

SECCIÓN	ENTRADA	SALIDA Lunes-jueves	SALIDA Viernes
Primaria Baja (1º,2º y 3º)	7:50 AM	14:10 PM	13:10 PM
Primaria alta (4º,5º y 6º )	7:45 AM	14:40 PM	13:40 PM

### 3.2 VIALIDAD

**Toda la comunidad escolar deberá respetar la carta compromiso de vialidad.**

- Los alumnos que lleguen por vialidad (coche), deberán incorporarse a la fila respetando el lugar de los demás.
- Los alumnos de primaria se bajarán solos, si requieren de ayuda por algún motivo las maestras de guardia los apoyarán.
- Los alumnos que lleguen a pie deberán caminar por las banquetas con el debido cuidado para no interferir en la vialidad de coches y evitar un percance.
- Los niños no deberán bajar de su coche fuera del área correspondiente de entrada, en caso contrario el Colegio no se hace responsable de algún accidente.
- **Queda prohibido estacionarse en doble o triple fila. Aquellos padres que desatiendan a dicha instrucción se harán acreedores a una sanción (reporte) por escrito, en caso de que dicho proceder sea constante se les citará de manera personal.**
- **Cabe aclarar que se le permitirá únicamente a los de SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR estacionarse en doble fila, por razones obvias. Dichos transportes deberán identificarse como tal mediante un letrero.**
- Los padres de familia **deberán contar con su cartelón (con las especificaciones que se dan en el reglamento vial) y hacer uso de él durante todo el ciclo escolar y en todo momento de la vialidad.** En caso de que otro familiar venga por el alumno, deberá de asegurarse que porte el cartelón.
- **NO ESTÁ PERMITIDO ENTRETENER A LAS MAESTRAS EN GUARDIA**

### SALIDA

- Todos los alumnos tienen que ser recogidos puntualmente a más tardar a las **3:00 pm** con excepción de los alumnos que asisten a alguna clase extracurricular.
- **Deberá portar el cartelón correspondiente** (en todo momento de la vialidad, automóvil y/o a pie) con el nombre del alumno y grado para proceder a su entrega.
- En caso de no portar su cartelón existe la posibilidad que la persona en guardia no los conozca, por tal motivo les tendrá que sugerir se den la vuelta en lo que el alumno es localizado; este procedimiento se llevará a cabo con la intención de permitir la fluidez vial.
- En caso de que el alumno sea nombrado más de 3 veces y no atienda el llamado, el personal de guardia le pedirá dar la vuelta, estacionarse y bajarse por el alumno a pie.
- Solo se entregaran los alumnos en la hora de salida a sus padres o personas autorizadas; en caso de recogerlo alguien no autorizado favor de dar aviso al colegio, y especificar a quien lo recogerá que deberá mostrar su credencial de elector. Es responsabilidad del padre de familia; en caso de que un familiar busque al alumno, indicar todos los lineamientos de la salida.  
**Nota:** En caso de que un familiar desatienda las indicaciones será acreedor a una sanción.
- Si alguno de los padres tienen una emergencia impidiendo llegar a tiempo, deberá llamar por teléfono al colegio para avisar y solicitar su resguardo.
- De ser necesaria la salida extemporánea de algún alumno, deberá ser informado vía telefónica o libreta al colegio para ser autorizado por Depto. de Coordinación.
- Solo contarán con 2 permisos mensuales de salidas extraordinarias.

- Si necesita salir temprano por más de 2 días, se deberá enviar un correo o presentar una carta al departamento de coordinación indicando los motivos de salida.  
**Nota:** Lo anterior solo en caso de enfermedad, consulta médica, pasaporte o emergencia familiar. **En caso de retirarse por otros motivos no se considera con el mismo valor su trabajo del día.**

### 3.3 PUNTUALIDAD

- Se toca el timbre de entrada a las 7:45 primaria alta, 7:50 am para primaria baja.
- La puntualidad es un rasgo que recibe calificación y se registra en la boleta.

### 3.4 ASISTENCIA

- El calendario escolar SEP cuenta con 190 días hábiles y es un requisito que el alumno asista. Es requisito indispensable, de acuerdo a la SEP que el alumno presente el 90% de asistencia para ser promovido de grado.
- **En el caso de inasistencia por enfermedad de un día los padres deberán informar directamente a Prefectura en un horario de 8:30 am –10:30 am, si es por más de 1 día enviar una copia del comprobante médico grapado en la libreta para justificar su inasistencia.** Si la inasistencia es en día de examen, el profesor informará el procedimiento al alumno.
- **En caso de inasistencias mayores a 3 días se debe dirigir con la coordinadora del área.**
- Los alumnos que no asistan a clases por motivos externos al colegio como: deportivos, culturales, viajes o familiares deberán avisar con anticipación al Departamento de Coordinación por **escrito o vía correo electrónico.**
- **Como parte de la formación integral del alumno es hacerse responsable de ponerse al corriente con sus tareas y trabajos pendiente siendo tomado en cuenta para su calificación solo sobre el 80% (Se registrará con las maestras).**
- Si el alumno es acreedor a una suspensión y ésta se lleva a cabo en días de exámenes, se realizará el examen cuando el profesor correspondiente lo indique. Dicho examen tendrá un valor menor.
- Los justificantes médicos deben tener nombre y cédula del médico tratante, diagnóstico y tratamiento. En caso contrario no se tomarán en cuenta.
- Aquellos alumnos que durante el trimestre presenten el 100% de asistencia, recibirán un beneficio en las materias de ciencias.

### 3.6 UNIFORME Y ASEO PERSONAL

#### 3.6.1 Los alumnos deberán presentarse aseados.

- Peinados con gel o spray.
- En caso de usar moño deberá ser únicamente de color azul marino, azul rey y/o blanco.
- **Cabello sin tinte.**
- Uñas cortas y limpias (sin esmalte)
- Uniforme limpio.
- Zapatos boleados.
- Tenis limpios
- Cinturón negro (niños)

**Todas las prendas de uso deberán ser marcadas con su nombre completo. No nos hacemos responsables por el extravío de prendas. Favor de marcarlas siempre.**

**3.6.2** El día que tengan educación física, deben traer el asignado para esta materia. En la realización de algún evento cívico, deportivo o cultural, el alumno portará el uniforme indicado para el acto, de lo contrario no participará en éste.

**Nota:** El cumplimiento o incumplimiento del uniforme y consideraciones de aseo personal tendrá valor en la calificación de formación Cívica y Ética.

**Ver tabla anexa para conocer detalle del uniforme**

	NIÑAS	NIÑOS	ED. FÍSICA NIÑAS/NIÑOS
Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Blusa blanca con logo del Colegio.</li> <li>Falda short a cuadros.</li> <li><b>Chaleco con logo colegio (el lunes de gala es obligatorio)</b></li> <li>Calceta larga blanca escolar y zapatos negros escolares <b>con agujetas</b> (sin velcro y sin hebillas).</li> <li>Moño blanco, azul marino y/o azul rey solamente.</li> </ul> <p><b>Invierno:</b> Sweater azul marino con logo del colegio. En caso de mucho frío, chamarra azul marino o blanca y cuello de tortuga azul marino o blanco.</p> <p><b>Y (según se especifique fecha):</b> pants deportivos azul marino c/logo, tenis blancos escolares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Mandil de arte.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Camisa blanca con emblema del Colegio.</li> <li>Pantalón azul plumbago.</li> <li>Calcetines blancos y zapatos escolares negros <b>con agujetas.</b></li> <li>Cinturón negro.</li> </ul> <p><b>Invierno:</b> Sweater azul marino con logo del colegio. En caso de mucho frío, chamarra azul marino o blanca y cuello de tortuga azul marino o blanco.</p> <p><b>Y (según se especifique fecha):</b> pants deportivos azul marino c/logo, tenis blancos escolares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Mandil de artes</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Playera deportiva blanca con cuello V, con logo del Colegio.</li> <li>Short deportivo azul marino.</li> <li>Tenis escolares blancos.</li> <li>Tines blancos.</li> <li><b>Deportivo de Invierno:</b> pants deportivos azul marino con logo colegio y tenis escolares blancos.</li> </ul>

### 3.7 LUNCH

Es una parte importante para el colegio la buena alimentación de los alumnos. Es responsabilidad de los padres enviar a sus hijos el refrigerio o lunch nutritivo.

- Todos los alimentos deben de promover la nutrición para un buen desarrollo físico. Evitando chocolates, gaseosas, frituras, paletas de dulce y chile en polvo.
- Contamos con una tiendita estando autorizada para vender lunch a los alumnos de primaria (para más información acudir a oficinas administrativas en recepción)

- En caso de que el alumno olvide el lunch se recibirá únicamente en vigilancia. Esto debe de ser ocasionalmente, ya que la escuela no se hará responsable de entregarlo en su horario.
- **Queda estrictamente prohibido el ingreso de los padres al patio de recreo.**
- El lunch es responsabilidad de los padres de familia, por lo tanto pedimos tomen las previsiones necesarias.

### 3.8 BAJA DE ALUMNOS

- **SOLICITUD DEL PADRE O TUTOR**

El padre o Tutor deberá notificar por escrito, con una semana de anticipación por lo menos, a la Coordinación Administrativa para preparar la documentación que proceda, la fecha en que el alumno suspenderá sus estudios, así como las causas por las cuales se retira. Teniendo en cuenta que debe estar al corriente en sus pagos correspondientes para poder recoger la documentación del alumno y firmar de recibido.

- **POR DETERMINACION DEL COLEGIO**

Son causas de baja del alumno por parte de la Dirección o retención preventiva de la solicitud de inscripción:

1. Si finalizar el año escolar el alumno no reúna los requisitos de rendimiento académico mínimos indispensables marcados por la Dirección y establecidos en este reglamento.

**2. Serias y continuas faltas al orden y disciplina marcados en este reglamento y a criterio de la Dirección.**

3. Que el alumno condicionado (carta compromiso), **no cumpla con lo estipulado** en dicho condicionamiento.

Si después de un exhaustivo seguimiento por parte del Colegio para hacer efectivo el aprendizaje y la formación del alumno y de la comunicación con los Padres o Tutores, se decidiera la baja del alumno, los Padres o Tutores serán notificados de dicha decisión por parte del Departamento de Coordinación del nivel o la Dirección.

## CAPÍTULO 4. DESARROLLO ACADÉMICO.

Les enfatizamos que los buenos hábitos se forman en casa, la responsabilidad de la puntualidad y la asistencia son valores para lograr respeto y éxito en la vida. Nosotros los padres somos responsables de reforzar a diario estos valores.

### 4.1 CLASES

- Es obligación de todos los alumnos asistir a clases puntualmente; es considerada falta grave no asistir a sus clases estando dentro del colegio sin aviso ni autorización del profesor correspondiente o dirección.
- Los lockers tienen como función aligerar la carga de la mochila, el alumno es responsable de cada uno de los libros que ahí se guarden.
- Los alumnos en los descansos o recreo deben salir de los salones y permanecer en las áreas de esparcimiento.
- **Es falta grave falsificar firmas de maestros o padres de familia** (se aplicará sanción).
- Durante el ciclo escolar se llevarán a cabo distintas demostraciones de tipo artística, académica y deportiva, los alumnos son motivados a participar con el propósito de que demuestren su

habilidad motriz e intelectual. Es importante que el alumno que responda a la convocatoria sea apoyado por sus padres practicando en casa para que pueda hacer un buen papel en el concurso o demostración en que haya decidido participar.

- Algunas **actividades serán de carácter obligatorio y contarán para la calificación (convivencia deportiva)**. Es responsabilidad del padre de familia asistir a dichos eventos en compañía del estudiante en caso de no poder hacerlo por trabajo *deberá buscar quien lo reemplace en la actividad* pudiendo ser un familiar o amigo. **La inasistencia a dichas actividades por motivo de trabajo no se justificará y la sanción será la pérdida de los puntos correspondientes a dicha actividad.**

#### 4.2 ÚTILES ESCOLARES

- **Es obligación de los alumnos traer todos sus útiles escolares** que necesiten para su trabajo diario.
- Es responsabilidad de los padres revisar constantemente las coloreras y proveer los materiales necesarios.
- Una vez cerrada la puerta a la hora de entrada, **no estará permitido hacerle llegar a los alumnos tareas, útiles, mochilas, materiales de trabajo, Tablet o Ipad, etc.** Solo se hará excepciones en caso de olvido de anteojos, termos o medicamentos.
- No está permitido el tomar material escolar de otros compañeros o de las maestras sin autorización. En el colegio formamos a los alumnos fomentando el respeto.
- **El colegio NO se hace responsable por la pérdida de objetos ajenos al material escolar** y en caso de que dichos objetos representen distracción para el alumno o la clase se le retirará dicho material y será entregado directamente al padre de familia con un llamado de atención (coloreras, peluches, Smartwatch, gel antibacterial portátil, juguetes, spinner, celulares, etc.)
- Los objetos perdidos solo se conservaran un mes, de no pasar por ellos en éste periodo serán donados.

#### 4.3 TAREAS Y TRABAJOS

- **Los alumnos son responsables de poner atención en clase y cumplir con todas las tareas o trabajos que se les indique, ya que de ello depende su buen aprovechamiento.**
- Todas las materias tienen la misma importancia.
- **La agenda de tareas** tiene como propósito llevar un orden de la tarea diaria, tanto en inglés como en español; así mismo, sirve como puente de información entre padres y maestros. Es responsabilidad del padre de familia el firmar diariamente la libreta de tareas independientemente del grado escolar del alumno.
- **Si un alumno no cumple con alguna tarea**, el maestro hace una anotación en su agenda, al TERCER incumplimiento lleva un Reporte Académico que debe ser firmado por los padres y enviado al día siguiente al Colegio, avisando la coordinadora de Español / Inglés el seguimiento y consecuencia de este Reporte.
- **Al acumular TRES Reportes Académicos se realiza una CITA con los padres del alumno para poder implementar una solución.**
- Si es necesario los días de CTE, el maestro le indicará el horario para que asista con uniforme, a completar trabajos o tareas según la circunstancia de su desempeño en clase.

### CAPITULO 5 DESARROLLO HUMANO.

#### 5.1 ORDEN Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS



En el colegio se manejan límites claros y específicos en cuanto a disciplina, se establecen normas y existe un marco de referencia para que pueda haber armonía y así se propicie el crecimiento.

La disciplina nos ayuda a formar mejores hijos, mejores alumnos, mejores ciudadanos y mejores seres humanos capaces de respetar y de ser respetados siguiendo las normas que se implementan en bien de una comunidad.

**Por lo tanto si el alumno incurre en una falta al reglamento se hará acreedor a un Reporte conductual, o en su caso a una Suspensión (dependiendo la gravedad de la falta); al acumulo de 3 reportes será suspendido.**

- Es obligación de todos los alumnos observar una buena conducta dentro y fuera del plantel (mientras los alumnos portan el uniforme están representando a la Institución).
- De igual manera dirigirse con cortesía, consideración y respeto a toda la comunidad educativa; directivos, personal, padres de familia, compañeros, etc.
- Respetar a la Bandera y en especial durante los honores a la misma.
- Seguir instrucciones.
- Mantener limpio el patio y todas sus áreas de trabajo
- Reciclar la basura.
- Ser responsable de sus pertenencias y respetar las de los demás (loncheras, suéteres, termos, útiles escolares, accesorios).
- Jugar ordenadamente, solo en áreas asignadas (**aulas, comedores, segundos pisos y escaleras quedan excluidos**).
- No se permite subir a bardas, rejas o árboles.
- Las mochilas deberán guardar un orden, tanto en el aula, como en el patio.
- Prohibido los medios electrónicos (**celulares, Smartwachs, cámaras**) para acceder a información con contenidos inadecuados o no autorizados. Así como las llamadas telefónicas desde sus propios equipos, ante cualquier situación debe informar al personal. En caso de sorprender algún alumno con el equipo mencionado se le retirará y se entregará a Dirección.
- **Queda estrictamente prohibido vender cosas dentro del colegio.**
- Cuando un alumno no esté cumpliendo con los requerimientos académicos o conductuales mínimos aceptables se informará a los padres de familia para su seguimiento.
- Cuando un alumno presente algún tipo de enfermedad dentro del horario de clases, **deberá ser enviado a Enfermería, donde el personal evaluará si es necesario que este se retire o continúe con sus actividades.** De ser necesario se llamará al padre de familia para que el alumno se retire y reciba atención médica.

## **5.2 REGLAS PARA EL USO DE IPAD/TABLET**

- Los dispositivos deberán transportarse con sumo cuidado. Queda prohibido sacarlos del aula sin la autorización del profesor.
- Durante su uso el alumno deberá permanecer sentado para evitar algún accidente, solo si el profesor lo indica.
- Prohibido consumir bebidas o alimentos al hacer uso del mismo.

- Sólo se podrán utilizar las aplicaciones que el profesor permita durante la clase. **Queda prohibido el uso de redes sociales, durante la estancia en la escuela.**
- **El uso de internet es exclusivo para aplicaciones académicas (Mathletics, Oxford, Savia, etc.)**
- La cámara de fotos y vídeo deberá ser utilizada única y exclusivamente cuando algún proyecto lo requiera. **Queda totalmente prohibida la difusión de vídeos o archivos que se realicen en el colegio o en actividades escolares.**
- Cada alumno se hace responsable de su Ipad/Tablet, todos los dispositivos ya sean rentados o personales deben estar marcados con su nombre y grado, así mismo es obligatorio proteger su Ipad/Tablet con fundas de uso rudo.
- Todos los dispositivos deben contar con batería llena diariamente.
- El dispositivo no deberá tener bloqueo.
- En caso de los dispositivos rentados queda prohibido bloquearlos y borrar las aplicaciones.
- Al término de clase todos los dispositivos se deberán apagar.
- Es responsabilidad del padre de familia revisar con regularidad los historiales de navegación de sus hijos. Y establecer comunicación con el colegio en caso de que le surja alguna inquietud.

En caso de un mal uso e incumplimiento de este reglamento, se aplicará la siguiente sanción:

1. Se le entregará directamente al padre de familia el mismo día que se le retire.
2. Desinstalación de los juegos o aplicaciones que no sean educativas.
3. Suspensión del dispositivo durante una semana.
4. En los dispositivos rentados se impondrá una multa en caso de que por incumplimiento del reglamento se averíe el aparato.

#### AVISO

El colegio ha instalado con el objetivo de un mayor control; un filtro general que bloquea sitios web con juegos y contenido para adultos, entre otras cosas.

## CAPITULO 6. PROCEDIMIENTO PARA PADRES

Para el mejor rendimiento escolar de sus hijos, es importante mantener una comunicación adecuada entre maestros-alumnos y padres de familia, la cual debe darse en forma respetuosa y cordial. **Queda estrictamente prohibido faltar el respeto tanto verbal como físico al personal que labora en el colegio. Y la desatención de éste punto se considerará cómo grave y tendrá consecuencia.**

- Es obligación y responsabilidad de los padres y alumnos leer y comentar el Reglamento General para Alumnos.
- Para cualquier aclaración administrativa, académica, psicopedagógica o de salud de los alumnos los padres deben dirigirse personal o telefónicamente al Asistente Administrativo del Colegio, se canaliza con la persona correspondiente ese mismo día para dar una respuesta lo más inmediata posible.
- Cuando su hijo(a) tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, influenza, etc.) **es requisito notificar a la escuela y enviarlo hasta que el médico lo dé de alta por escrito.**

- **Reiteramos que NO está permitido a los padres de nuestros alumnos el paso al patio y salones para consultas personales ni interrumpir a los maestro en la guardia.**
- **Los padres y/o los alumnos deben revisar periódicamente la mochila.**
- Por indicaciones de la SEP y por seguridad se realizarán revisiones de mochilas sin previo aviso para verificar lo que los alumnos traen al Colegio.
- Por respeto a los sentimientos de los niños y en seguimiento a nuestra misión, los maestros **no permitirán la distribución de invitaciones para fiestas de cumpleaños que excluyan a algún(os) compañero(s).**
- Favor de informarnos cuando cambien de número telefónico, e-mail, celular, ya que se hace necesario localizarlos en caso de emergencia.
- Se deberá llenar la ficha médica.
- Acudir **puntualmente a sus citas** en el horario indicado, pues de lo contrario no se le podrá atender, **ni antes ni después.**
- Asistir a las reuniones que el Colegio convoca para establecer comunicación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- **Es responsabilidad y compromiso estar en constante revisión de todas las vías de comunicación del Colegio con los padres ya sea correo, vía telefónica, plataforma, página de Facebook del colegio y libreta.**

**Este es un documento elaborado por el colegio el cual está autorizado a realizar cambios si así lo requiere. Por lo tanto queda estipulado que este reglamento entra en vigor en el momento en que son inscritos los alumnos a esta institución.**

**Ciclo escolar 2019- 2020**

Lic. Irene Valdés  
Directora General

Enf. Angie Romero Parra  
Depto. Prefectura y  
Enfermería

Por ello conozco y acepto cada uno de los lineamientos establecidos en el reglamento general del **Mont American School Tampico.**

---

Padre

---

Madre

---

Alumno